

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Relaciones Laborales
Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario**

Notificación de la resolución del coordinador general de Recursos Humanos imponiendo sanción disciplinaria a don A. M. P., con DNI número 50093591-M.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la resolución del coordinador general de Recursos Humanos de fecha 5 de diciembre de 2013, por el que se impone sanción disciplinaria a don A. M. P., con DNI número 50093591-M, en el expediente disciplinario número 28/2013.

La presente resolución agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer reclamación previa a la vía judicial laboral en el plazo de veinte días, de acuerdo con lo establecido en los artículos 69, 103 y 114 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, de Jurisdicción Social, en relación con los artículos 120, 121 y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra a disposición del interesado en la Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario, sita en la calle Bustamante, número 16, planta segunda, letra D.

Madrid, a 11 de diciembre de 2013.—La subdirectora general de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario, Beatriz Mezquita González.

(02/9.111/13)

